

El IPV llamó a concurso para construir 1.300 viviendas nuevas: 150 estarán en el Valle de Uco

20 mayo, 2022



Las unidades forman parte del programa provincial IPV Mi Casa. Mediante esta línea, quienes no posean vivienda podrán acceder a una solución integral con llave en mano.

Tras una exitosa primera convocatoria para construir viviendas en el marco de este programa habitacional, el Instituto Provincial de la Vivienda (IPV) lanzó un nuevo concurso que pretende alcanzar las 1.300 casas en todo el territorio provincial.

La particularidad de esta línea de crédito es que el IPV financia el 100% de la construcción de las viviendas, los terrenos y la urbanización, si es que fuera necesario.

Es decir que los postulantes accederán a una vivienda terminada y ellos deberán devolver el monto del crédito correspondiente al valor de la propiedad, lo que se conoce como *llave en mano*.

En esta oportunidad, se ha dividido a Mendoza en seis grandes grupos y se ha destinado un cupo máximo de viviendas a cada uno de ellos, que van de 150 a 300 viviendas por grupo.

Los proyectos a presentar deberán estar ubicados en zonas urbanas de cada región y tener entre 5 y 70 viviendas por emprendimiento. El plazo de obra que se ha previsto es de 12 meses como máximo.

Las viviendas podrán ser de diversas tipologías o sistemas constructivos y tener dos o tres dormitorios. Para ello se ha fijado un presupuesto referencial que incluye el terreno, la urbanización, obras de infraestructura y complementarias, además del proyecto ejecutivo.

Los interesados podrán consultar los pliegos en el [sitio oficial del IPV](#) o en el [Portal de Compras del Gobierno de Mendoza](#). Deberán presentar las propuestas del 27 al 30 de junio, según las fechas estipuladas para cada grupo.

Avances de la primera etapa

En octubre de 2021, el IPV realizó la primera convocatoria de proyectos para IPV Mi Casa. A fines de noviembre se abrieron los sobres, y sorprendió la cantidad de propuestas recibidas.

Se presentaron 20 proyectos que suman 576 viviendas a construirse en gran parte de la provincia.

Actualmente esos proyectos se encuentran preadjudicados y en proceso de adjudicación definitiva, lo que permitirá que prontamente se inicien las obras. Una vez que esto ocurra, y que avancen en la ejecución, el IPV iniciará el proceso de inscripción de postulantes, que se realizará a través de su

sitio de internet.



**PROGRAMA
IPV
MI CASA**

LLAMADO A CONCURSO PÚBLICO

UBICACIÓN DE LOS PROYECTOS: PROVINCIA DE MENDOZA, EXCLUSIVAMENTE ZONA URBANA

PROYECTOS	EXPTE Nro.	DEPARTAMENTOS	VIVIENDAS MÁXIMAS POR GRUPO	PRESUPUESTO OFICIAL - VALOR REFERENCIAL POR VIVIENDA (incluye terreno, urbanización, infraestructura, obras complementarias y proyecto ejecutivo) MES BASE MARZO 2022		FECHA Y HORA DE APERTURA
Grupo 1	2022-03110974-GDEMZA-IPV	Capital, Godoy Cruz y Luján De Cuyo	300	Viviendas de 2 dormitorios	\$ 8.776.727,00	27/06/2022 10:00
				Viviendas de 3 dormitorios	\$ 9.997.459,28	
Grupo 2	2022-03111164-GDEMZA-IPV	Maipú y Guaymallén	300	Viviendas de 2 dormitorios	\$ 8.776.727,00	28/06/2022 09:00
				Viviendas de 3 dormitorios	\$ 9.997.459,28	
Grupo 3	2022-03111416-GDEMZA-IPV	Las Heras y Lavalle	200	Viviendas de 2 dormitorios	\$ 8.776.727,00	28/06/2022 12:00
				Viviendas de 3 dormitorios	\$ 9.997.459,28	
Grupo 4	2022-03111701-GDEMZA-IPV	Malargüe, Gral. Alvear y San Rafael	150	Viviendas de 2 dormitorios (San Rafael y Gral. Alvear)	\$ 8.776.727,00	29/06/2022 10:00
				Viviendas de 3 dormitorios (San Rafael y Gral. Alvear)	\$ 9.997.459,28	
				Viviendas de 2 dormitorios (Malargüe)	\$ 9.410.727,56	
				Viviendas de 3 dormitorios (Malargüe)	\$ 10.729.118,43	
Grupo 5	2022-03111846-GDEMZA-IPV	Tunuyán, Tupungato y San Carlos	150	Viviendas de 2 dormitorios	\$ 8.776.727,00	29/06/2022 12:00
				Viviendas de 3 dormitorios	\$ 9.997.459,28	
Grupo 6	2022-03111846-GDEMZA-IPV	Junín, Rivadavia, General San Martín, La Paz y Santa Rosa	200	Viviendas de 2 dormitorios	\$ 8.776.727,00	30/06/2022 10:00
				Viviendas de 3 dormitorios	\$ 9.997.459,28	

Los emprendimientos deberán tener entre 5 y 70 viviendas por proyecto. El plazo de obra máximo es de 12 meses.

Lugar de Apertura y Recepción de Sobres: Dpto. Compras y Licitaciones, IPV, ubicado en calle Lavalle 92 - Ciudad de Mendoza.

Consulta y Adquisición de Pliegos: Los pliegos de bases y condiciones se encuentran a disposición de los interesados, sin cargo en www.ipvmendoza.gov.ar y en la Dirección de Contrataciones Públicas de Mendoza www.comprasmendoza.gov.ar (Cuc. 519).

**LA PROVINCIA
HACE OBRAS**
y eso es bueno para vos

IPV Instituto Provincial de la Vivienda



**MENDOZA
GOBIERNO**

Fuente: Prensa Gobierno de Mendoza